



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3244 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre motivos por los que no se contesta a los requerimientos del Defensor del Pueblo en relación con las listas de espera para reconocimiento de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 6

10L/PO/C-3272 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la solicitud del sector audiovisual de colaboración de la Agencia Tributaria Canaria en la búsqueda de inversores, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 7

10L/PO/C-3273 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para incentivar al sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7

10L/PO/C-3274 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la firma del convenio de cooperación con la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la elaboración de la Estrategia Canaria de Transición Justa y Justicia Climática, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 8

10L/PO/C-3275 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el traspaso de competencias de gestión del litoral que se prevé se materialice entre el mes de enero y febrero, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 8

10L/PO/C-3276 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre valoración de la calidad del servicio de atención personal que se viene prestando en las oficinas bancarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9

10L/PO/C-3277 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la Feria Internacional de Turismo celebrada en enero, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 10

10L/PO/C-3278 De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para la promoción del muelle de Gran Tarajal para el turismo de cruceros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 10

- 10L/PO/C-3279** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para mejorar la atención a los pacientes con diabetes en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 10L/PO/C-3280** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para mejorar y frenar el problema de la ceguera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 10L/PO/C-3281** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre motivos de no haber ejecutado las unidades de obra que quedan pendientes del tramo Corralejo-Caldereta, del Eje Norte-Sur de Fuerteventura, contando con la partida presupuestaria en 2021, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 12
- 10L/PO/C-3282** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la construcción de un nuevo CEIP en el pueblo de El Cotillo, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/C-3283** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre estado de tramitación de la reglamentación de la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 13
- 10L/PO/C-3284** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el expediente para que entre en funcionamiento el búnker de radioterapia en el Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 10L/PO/C-3285** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el expediente para que entre en funcionamiento la unidad de hemodinámica en el Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 10L/PO/C-3286** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la reforma laboral consensuada entre el Gobierno de España y agentes sociales, y sus implicaciones en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 15
- 10L/PO/C-3288** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la eficacia de la vacunación COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 10L/PO/C-3289** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la caída de la inversión extranjera, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 16
- 10L/PO/C-3290** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la caída de exportaciones del sector tabaquero, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 17
- 10L/PO/C-3291** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la caída de las exportaciones de la industria naval, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 17
- 10L/PO/C-3292** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la bajada de la facturación de los exportadores, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 18

- 10L/PO/C-3293** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la adquisición de viviendas para entregar a los damnificados por la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 18
- 10L/PO/C-3294** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los avances en relación con la reforma del sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. consejero de Hacienda Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 19
- 10L/PO/C-3295** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la estimación de recaudar un 126% más en 2022 por el impuesto de sucesiones y donaciones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 19
- 10L/PO/C-3296** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la caída de recaudación del IGIC durante 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 20
- 10L/PO/C-3297** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para paliar la alta inflación que sufren los canarios y sus efectos adversos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 21
- 10L/PO/C-3298** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre acciones para que el Gobierno de España permita ampliar el plazo para materializar la RIC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 21
- 10L/PO/C-3299** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración del llamado “catastrazo” del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que entró en vigor el 1 de enero, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 22
- 10L/PO/C-3300** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre previsión de visitar Fuerteventura y conocer de primera mano la situación de la educación en la isla, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 22
- 10L/PO/C-3301** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre las declaraciones que realiza la confederación de empresarios contradiciendo las previsiones del Gobierno sobre la pronta recuperación económica, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 23
- 10L/PO/C-3302** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el éxito del Plan Reactiva Canarias a la finalización de su primer año, 2020, dirigida al Sr. viceconsejero de la Presidencia. Página 24
- 10L/PO/C-3304** Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre los planes para poder solventar el problema de la deficiencia de plazas públicas para mayores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 24
- 10L/PO/C-3305** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre los objetivos previstos para ejecutar en el primer semestre de 2022 recogidos en el Plan de Vivienda 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 25
- 10L/PO/C-3306** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Lady Barreto Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre respuesta que ha dado la Unión Europea a la petición de fondos para la reconstrucción de La Palma realizada por el Gobierno de España, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 25
- 10L/PO/C-3307** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el chicle anticovid que en unas semanas empezará su comercialización, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 26

- 10L/PO/C-3308** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la futura ley orgánica de eficiencia organizativa del servicio público de justicia, que podría suponer la pérdida de los jueces de paz, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 27
- 10L/PO/C-3309** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la posición en relación a la petición de una moratoria para la devolución de los créditos habilitados por el ICO para las empresas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 27
- 10L/PO/C-3310** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas previstas para agilizar los informes a emitir por el Instituto Canario de la Vivienda a fin de facilitar las operaciones de compraventa por las empresas de gestión inmobiliaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 28
- 10L/PO/C-3311** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas que se están adoptando ante la Unión Europea para lograr un tratamiento específico de Canarias por ser una de las regiones ultraperiféricas más afectadas por la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 28
- 10L/PO/C-3312** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de reparto de test de antígenos en los colegios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 29
- 10L/PO/C-3313** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la supervisión del cumplimiento con las medidas de seguridad contra el COVID-19 en las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 30
- 10L/PO/C-3314** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre reanudación de las obras del Centro de Formación Profesional Integrado de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 30
- 10L/PO/C-3315** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la puesta en marcha de la obra de techado de la cancha del colegio Mayantigo en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 31
- 10L/PO/C-3316** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el traspaso de la estación de guaguas de Los Llanos de Aridane al Cabildo Insular de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 31
- 10L/PO/C-3317** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la rehabilitación de las casas de los maestros del valle de Aridane para ponerlas a disposición de los damnificados del volcán, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 32
- 10L/PO/C-3318** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre previsión de reforzar la atención a la salud mental a la población de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 33
- 10L/PO/C-3319** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas para incentivar el turismo rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 33

- 10L/PO/C-3320** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas para incentivar el turismo deportivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 34
- 10L/PO/C-3321** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas para incentivar el turismo cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 34
- 10L/PO/C-3322** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas para incentivar el turismo audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 35
- 10L/PO/C-3323** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas para incentivar el turismo gastronómico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 36
- 10L/PO/C-3324** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas para incentivar el turismo MICE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 36
- 10L/PO/C-3325** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre los encuentros marco de la consulta abierta sobre el papel de Canarias como región ultraperiférica en el futuro de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 37
- 10L/PO/C-3327** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre la crisis de personal en el Servicio de Oncología del Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, con varias bajas de facultativos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 37
- 10L/PO/C-3328** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones llevadas a cabo desde la aprobación de la 10L/PNLP-0068, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 38
- 10L/PO/C-3329** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre la situación de los inspectores sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 38
- 10L/PO/C-3330** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre situación actual del plan de choque de implantación de telemedicina a pacientes crónicos de alta complejidad en domicilios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 39
- 10L/PO/C-3331** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre medidas para mejorar los sistemas de información de recogida de listas de espera tras la auditoría realizada en 2018 que demostró que son deficitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 40
- 10L/PO/C-3332** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre situación en que se encuentra la ampliación y mejora de la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria del Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 40
- 10L/PO/C-3333** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre medidas tomadas relativas a la estrategia de mejora de abordaje del dolor crónico aprobada en el Parlamento de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 41
- 10L/PO/C-3334** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre las medidas tomadas sobre la estrategia de mejora del paciente con daño cerebral adquirido, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 41

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3287 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la retransmisión de los actos del carnaval de Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 42

10L/PO/C-3303 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre los motivos de la modificación del pliego relativo a la cesión en uso, operatividad y mantenimiento técnico de dos estaciones centrales de operaciones audiovisuales para el funcionamiento técnico de Televisión Pública de Canarias SA, y de sus servicios informativos, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 43



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3244 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre motivos por los que no se contesta a los requerimientos del Defensor del Pueblo en relación con las listas de espera para reconocimiento de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registros de entrada núms. 20221000000010, y 202210000000368, de 3 y 14/1/2022, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre motivos por los que no se contesta a los requerimientos del Defensor del Pueblo en relación con las listas de espera para reconocimiento de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que no se contesta al Defensor del Pueblo en los requerimientos que hace a la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud sobre expedientes de ciudadanía canaria en listas de espera para reconocimiento de discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, **Cristina Valido García**.

10L/PO/C-3272 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la solicitud del sector audiovisual de colaboración de la Agencia Tributaria Canaria en la búsqueda de inversores, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 20221000000124, de 11/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la solicitud del sector audiovisual de colaboración de la Agencia Tributaria Canaria en la búsqueda de inversores, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario de la propuesta que solicita el sector audiovisual sobre que la Agencia Tributaria Canaria colabore en la búsqueda de inversores?

En Canarias, a 11 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

10L/PO/C-3273 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para incentivar al sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 20221000000125, de 11/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para incentivar al sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando su consejería para incentivar al sector audiovisual del archipiélago?

En Canarias, a 11 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

10L/PO/C-3274 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la firma del convenio de cooperación con la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la elaboración de la Estrategia Canaria de Transición Justa y Justicia Climática, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 20221000000126, de 11/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la firma del convenio de cooperación con la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la elaboración de la Estrategia Canaria de Transición Justa y Justicia Climática, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario tras la firma del convenio de cooperación de su consejería con la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la elaboración de la Estrategia Canaria de Transición Justa y Justicia Climática del archipiélago?

En Canarias, a 11 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos Chinaea.

10L/PO/C-3275 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el traspaso de competencias de gestión del litoral que se prevé se materialice entre el mes de enero y febrero, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 20221000000127, de 11/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el traspaso de competencias de gestión del litoral que se prevé se materialice entre el mes de enero y febrero, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

PREGUNTA

¿Qué va a suponer para Canarias el traspaso de las competencias de gestión del litoral tras los avances alcanzados en la reunión técnica entre su consejería y la Dirección General de Costas del Gobierno estatal y que se prevé se materialice entre el mes de enero y febrero?

En Canarias, a 11 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos China.

10L/PO/C-3276 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración de la calidad del servicio de atención personal que se viene prestando en las oficinas bancarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 20221000000146, de 11/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración de la calidad del servicio de atención personal que se viene prestando en las oficinas bancarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de la calidad del servicio de atención personal que se viene prestando en las oficinas bancarias del archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

10L/PO/C-3277 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la Feria Internacional de Turismo celebrada en enero, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 20221000000233, de 12/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la Feria Internacional de Turismo celebrada en enero, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario sobre la Feria Internacional de Turismo (Fitur) celebrada el pasado mes de enero?

En Canarias, a 12 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos China.

10L/PO/C-3278 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para la promoción del muelle de Gran Tarajal para el turismo de cruceros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000000246, de 12/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para la promoción del muelle de Gran Tarajal para el turismo de cruceros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones piensa realizar desde su consejería para la promoción del muelle de Gran Tarajal para el turismo de cruceros?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-3279 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para mejorar la atención a los pacientes con diabetes en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000247, de 12/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para mejorar la atención a los pacientes con diabetes en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo desde su consejería para mejorar la atención a los pacientes con diabetes en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-3280 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para mejorar y frenar el problema de la ceguera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000248, de 12/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para mejorar y frenar el problema de la ceguera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo desde su consejería para mejorar y frenar el problema de la ceguera en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-3281 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos de no haber ejecutado las unidades de obra que quedan pendientes del tramo Corralejo-Caldereta, del Eje Norte-Sur de Fuerteventura, contando con la partida presupuestaria en 2021, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 202210000000249, de 12/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos de no haber ejecutado las unidades de obra que quedan pendientes del tramo Corralejo-Caldereta, del Eje Norte-Sur de Fuerteventura, contando con la partida presupuestaria en 2021, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos de no haber ejecutado las unidades de obra que quedan pendientes del tramo Corralejo-Caldereta, del Eje norte-sur de Fuerteventura, contando con partida presupuestaria en 2021?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-3282 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la construcción de un nuevo CEIP en el pueblo de El Cotillo, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000250, de 12/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la construcción de un nuevo CEIP en el pueblo de El Cotillo, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué pasos ha dado en su consejería, desde 2019, para la construcción de un nuevo CEIP en el pueblo de El Cotillo, en el municipio de La Oliva?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-3283 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado de tramitación de la reglamentación de la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000000261, de 12/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado de tramitación de la reglamentación de la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la reglamentación de la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género o características sexuales?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-3284 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el expediente para que entre en funcionamiento el búnker de radioterapia en el Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000278, de 13/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el expediente para que entre en funcionamiento el búnker de radioterapia en el Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad, ante la comisión.

PREGUNTA

¿Cómo está el expediente para que entre en funcionamiento el búnker de radioterapia en el Hospital Dr. José Molina Orosa, de Lanzarote?

En Canarias, a 13 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-3285 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el expediente para que entre en funcionamiento la unidad de hemodinámica en el Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000279, de 13/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el expediente para que entre en funcionamiento la unidad de hemodinámica en el Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad, ante la comisión.

PREGUNTA

¿Cómo está el expediente para que entre en funcionamiento la unidad de hemodinámica en el Hospital Dr. José Molina Orosa, de Lanzarote?

En Canarias, a 13 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-3286 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la reforma laboral consensuada entre el Gobierno de España y agentes sociales, y sus implicaciones en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 202210000000287, de 13/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la reforma laboral consensuada entre el Gobierno de España y agentes sociales, y sus implicaciones en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral en la comisión competente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre la reforma laboral consensuada entre el Gobierno de España y agentes sociales, y sus implicaciones en Canarias?

En Canarias, a 13 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/C-3288 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la eficacia de la vacunación COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000311, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la eficacia de la vacunación COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la eficacia de la vacunación COVID-19 en Canarias?

En Canarias, a 14 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/C-3289 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la caída de la inversión extranjera, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 202210000000315, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la caída de la inversión extranjera, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su departamento de la caída de la inversión extranjera en las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/C-3290 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la caída de exportaciones del sector tabaquero, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.
(Registro de entrada núm. 202210000000316, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la caída de exportaciones del sector tabaquero, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su departamento de la caída de las exportaciones del sector tabaquero?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/C-3291 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la caída de las exportaciones de la industria naval, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 202210000000317, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la caída de las exportaciones de la industria naval, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su departamento de la caída de las exportaciones de la industria naval?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/C-3292 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la bajada de la facturación de los exportadores, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 202210000000318, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la bajada de la facturación de los exportadores, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su departamento de la bajada de la facturación de los exportadores?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/C-3293 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la adquisición de viviendas para entregar a los damnificados por la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 202210000000319, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la adquisición de viviendas para entregar a los damnificados por la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la adquisición de viviendas para entregar a los damnificados por la erupción volcánica en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/C-3294 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los avances en relación con la reforma del sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. consejero de Hacienda Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000000332, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los avances en relación con la reforma del sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. consejero de Hacienda Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances que ha habido en relación con la reforma del sistema de financiación autonómica?

En Canarias, a 14 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/C-3295 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la estimación de recaudar un 126% más en 2022 por el impuesto de sucesiones y donaciones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000000336, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la estimación de recaudar un 126% más en 2022 por el impuesto de sucesiones y donaciones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería sobre que el Gobierno de Canarias estime recaudar un 126% más en el 2022 por el impuesto de sucesiones y donaciones?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3296 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la caída de recaudación del IGIC durante 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000000337, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la caída de recaudación del IGIC durante 2021, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería sobre la caída de recaudación del IGIC durante el 2021?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3297 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para paliar la alta inflación que sufren los canarios y sus efectos adversos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000000338, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para paliar la alta inflación que sufren los canarios y sus efectos adversos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo su Gobierno para paliar la alta inflación que sufren los canarios y sus efectos adversos?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3298 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones para que el Gobierno de España permita ampliar el plazo para materializar la RIC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000000339, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones para que el Gobierno de España permita ampliar el plazo para materializar la RIC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué acciones está tomando su consejería para que el Gobierno de España permita ampliar el plazo de materializar la RIC?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3299 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del llamado “catastrazo” del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que entró en vigor el 1 de enero, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000000340, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del llamado “catastrazo” del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que entró en vigor el 1 de enero, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería del llamado “catastrazo” del Ministerio de Hacienda, que entró en vigor el 1 de enero?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3300 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsión de visitar Fuerteventura y conocer de primera mano la situación de la educación en la isla, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000341, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsión de visitar Fuerteventura y conocer de primera mano la situación de la educación en la isla, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto visitar la isla de Fuerteventura y conocer de primera mano la situación de la educación en la isla?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3301 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las declaraciones que realiza la confederación de empresarios contradiciendo las previsiones del Gobierno sobre la pronta recuperación económica, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 202210000000342, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las declaraciones que realiza la confederación de empresarios contradiciendo las previsiones del Gobierno sobre la pronta recuperación económica, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace como consejera de las declaraciones que realiza la confederación de empresarios contradiciendo las previsiones del Gobierno de Canarias sobre la pronta recuperación económica de nuestra comunidad autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3302 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el éxito del Plan Reactiva Canarias a la finalización de su primer año, 2020, dirigida al Sr. viceconsejero de la Presidencia.

(Registro de entrada núm. 202210000000343, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el éxito del Plan Reactiva Canarias a la finalización de su primer año, 2020, dirigida al Sr. viceconsejero de la Presidencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 180.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. viceconsejero de Presidencia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre el éxito del Plan Reactiva Canarias a la finalización de su primer año, 2020?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-3304 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre los planes para poder solventar el problema de la deficiencia de plazas públicas para mayores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000000346, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.34.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre los planes para poder solventar el problema de la deficiencia de plazas públicas para mayores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes que tiene su consejería para poder solventar el problema de la deficiencia de plazas públicas para mayores en nuestra comunidad?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

10L/PO/C-3305 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre los objetivos previstos para ejecutar en el primer semestre de 2022 recogidos en el Plan de Vivienda 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 202210000000346, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.35.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre los objetivos previstos para ejecutar en el primer semestre de 2022 recogidos en el Plan de Vivienda 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos previstos para ejecutar en el primer semestre de 2022 recogidos en el Plan de Vivienda 2020-2025?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/C-3306 De la Sra. diputada D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre respuesta que ha dado la Unión Europea a la petición de fondos para la reconstrucción de La Palma realizada por el Gobierno de España, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000000381, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.36.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre respuesta que ha dado la Unión Europea a la petición de fondos para la reconstrucción de La Palma realizada por el Gobierno de España, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Presupuestos, Hacienda y Asuntos Europeos para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué respuesta ha dado la Unión Europea a la petición de fondos para la reconstrucción de La Palma realizada por el Gobierno de España, una vez que el Ejecutivo canario le remitió los datos?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Nieves Lady Barreto Hernández.

10L/PO/C-3307 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el chicle anticovid que en unas semanas empezará su comercialización, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (Registro de entrada núm. 20221000000426, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.37.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el chicle anticovid que en unas semanas empezará su comercialización, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario sobre el “chewing mask” (chicle anticovid), que en unas semanas empezará su comercialización en Canarias?

En Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

10L/PO/C-3308 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la futura ley orgánica de eficiencia organizativa del servicio público de justicia, que podría suponer la pérdida de los jueces de paz, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 20221000000427, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.38.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la futura ley orgánica de eficiencia organizativa del servicio público de justicia, que podría suponer la pérdida de los jueces de paz, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario sobre la futura ley orgánica de eficiencia organizativa del servicio público de justicia, que, en caso de materializarse, podría suponer la pérdida de los jueces de paz, especialmente, en los municipios más pequeños de las islas?

En Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

10L/PO/C-3309 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la posición en relación a la petición de una moratoria para la devolución de los créditos habilitados por el ICO para las empresas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 20221000000429, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.39.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la posición en relación a la petición de una moratoria para la devolución de los créditos habilitados por el ICO para las empresas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias en relación a la petición de una moratoria para la devolución de los créditos habilitados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para las empresas canarias?

En el Parlamento de Canarias, 14 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/C-3310 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas para agilizar los informes a emitir por el Instituto Canario de la Vivienda a fin de facilitar las operaciones de compraventa por las empresas de gestión inmobiliaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 20221000000430, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.40.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas para agilizar los informes a emitir por el Instituto Canario de la Vivienda a fin de facilitar las operaciones de compraventa por las empresas de gestión inmobiliaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Que medidas tiene previstas para agilizar los informes a emitir por el Instituto Canario de la Vivienda (Icavi) a fin de facilitar las operaciones de compraventa por las empresas de gestión inmobiliaria?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/C-3311 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando ante la Unión Europea para lograr un tratamiento específico de Canarias por ser una de las regiones ultraperiféricas más afectadas por la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000000443, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.41.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando ante la Unión Europea para lograr un tratamiento específico de Canarias por ser una de las regiones ultraperiféricas más afectadas por la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando ante la Unión Europea para lograr un tratamiento específico de Canarias por ser una de las regiones ultraperiféricas (RUP) más afectada por la pandemia?

En Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/C-3312 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de reparto de test de antígenos en los colegios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 20221000000489, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.42.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de reparto de test de antígenos en los colegios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad, ante la comisión.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería repartir test de antígenos en los colegios de las islas?

En Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-3313 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la supervisión del cumplimiento con las medidas de seguridad contra el COVID-19 en las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000490, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.43.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la supervisión del cumplimiento con las medidas de seguridad contra el COVID-19 en las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Supervisa su Gobierno que se cumpla con las medidas de seguridad contra el Covid en las universidades canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-3314 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre reanudación de las obras del Centro de Formación Profesional Integrado de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000491, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.44.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre reanudación de las obras del Centro de Formación Profesional Integrado de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

Una vez actualizado el proyecto, ¿cuándo se reanudarán las obras del Centro de Formación Profesional Integrado de Los Llanos de Aridane?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-3315 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de la obra de techado de la cancha del colegio Mayantigo, en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000492, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.45.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de la obra de techado de la cancha del colegio Mayantigo, en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿En qué momento se encuentra la puesta en marcha de la obra de techado de la cancha del Colegio Mayantigo, en Los Llanos de Aridane?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-3316 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el traspaso de la estación de guaguas de Los Llanos de Aridane al Cabildo Insular de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 202210000000493, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.46.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el traspaso de la estación de guaguas de Los Llanos de Aridane al Cabildo Insular de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el traspaso de la estación de guaguas de Los Llanos de Aridane al Cabildo Insular de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-3317 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la rehabilitación de las casas de los maestros del valle de Aridane para ponerlas a disposición de los damnificados del volcán, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 202210000000494, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.47.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la rehabilitación de las casas de los maestros del valle de Aridane para ponerlas a disposición de los damnificados del volcán, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Trabaja su consejería en la rehabilitación de las casas de los maestros del valle de Aridane para ponerlas a disposición de los damnificados del volcán?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-3318 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre previsión de reforzar la atención a la salud mental a la población de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000495, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.48.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre previsión de reforzar la atención a la salud mental a la población de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería reforzar la atención a la salud mental a la población en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-3319 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para incentivar el turismo rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000000496, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.49.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para incentivar el turismo rural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están poniendo en funcionamiento por parte de su consejería para incentivar el turismo rural?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-3320 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para incentivar el turismo deportivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000000497, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.50.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para incentivar el turismo deportivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están poniendo en funcionamiento por parte de su consejería para incentivar el turismo deportivo?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-3321 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para incentivar el turismo cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000000498, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.51.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para incentivar el turismo cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están poniendo en funcionamiento por parte de su consejería para incentivar el turismo cultural?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-3322 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para incentivar el turismo audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000000499, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.52.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para incentivar el turismo audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están poniendo en funcionamiento por parte de su consejería para incentivar el turismo audiovisual?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-3323 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para incentivar el turismo gastronómico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000000500, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.53.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para incentivar el turismo gastronómico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están poniendo en funcionamiento por parte de su consejería para incentivar el turismo gastronómico?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-3324 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para incentivar el turismo MICE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000000501, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.54.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para incentivar el turismo MICE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están poniendo en funcionamiento por parte de su consejería para incentivar el turismo MICE?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-3325 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los encuentros marco de la consulta abierta sobre el papel de Canarias como región ultraperiférica en el futuro de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000000502, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.55.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los encuentros marco de la consulta abierta sobre el papel de Canarias como región ultraperiférica en el futuro de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué se desprende de los encuentros marco de la consulta abierta sobre el papel de Canarias como región ultraperiférica en el futuro de la Unión Europea?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-3327 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la crisis de personal en el Servicio de Oncología del Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, con varias bajas de facultativos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000504, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.57.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la crisis de personal en el Servicio de Oncología del Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, con varias bajas de facultativos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la nueva crisis de personal en el Servicio de Oncología del Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, con varias bajas de facultativos?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/C-3328 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre actuaciones llevadas a cabo desde la aprobación de la 10L/PNLP-0068, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000505, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.58.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre actuaciones llevadas a cabo desde la aprobación de la 10L/PNLP-0068, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo desde la aprobación de la 10L/PNLP-0068 “Mejora de la dotación de fisioterapia y terapeutas ocupacionales en atención primaria y fisioterapeutas para atención domiciliaria”?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/C-3329 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la situación de los inspectores sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000506, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.59.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la situación de los inspectores sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los inspectores sanitarios en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/C-3330 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre situación actual del plan de choque de implantación de telemedicina a pacientes crónicos de alta complejidad en domicilios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000507, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.60.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre situación actual del plan de choque de implantación de telemedicina a pacientes crónicos de alta complejidad en domicilios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del plan de choque de implantación de telemedicina a pacientes crónicos de alta complejidad en domicilios?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/C-3331 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas para mejorar los sistemas de información de recogida de listas de espera tras la auditoría realizada en 2018 que demostró que son deficitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000508, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.61.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas para mejorar los sistemas de información de recogida de listas de espera tras la auditoría realizada en 2018 que demostró que son deficitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para mejorar los sistemas de información de recogida de listas de espera en Canarias tras la auditoría realizada de 2018 que demostró que son deficitarios?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/C-3332 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra la ampliación y mejora de la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria del Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000509, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.62.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra la ampliación y mejora de la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria del Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la ampliación y mejora de Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria del Complejo Hospitalario Universitario Nuestra Señora de Candelaria?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/C-3333 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas tomadas relativas a la estrategia de mejora de abordaje del dolor crónico aprobada en el Parlamento de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000510, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.63.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas tomadas relativas a la estrategia de mejora de abordaje del dolor crónico aprobada en el Parlamento de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas tomadas relativas a la estrategia de mejora de abordaje del dolor crónico aprobada en el Parlamento de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/C-3334 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre las medidas tomadas sobre la estrategia de mejora del paciente con daño cerebral adquirido, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000511, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.64.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre las medidas tomadas sobre la estrategia de mejora del paciente con daño cerebral adquirido, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas tomadas sobre la estrategia de mejora del paciente con daño cerebral adquirido en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3287 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la retransmisión de los actos del carnaval de Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 202210000000304, de 13/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la retransmisión de los actos del carnaval de Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Va a tener en cuenta el ente público en la programación de la retransmisión los actos de carnaval de las islas de Lanzarote y La Graciosa?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-3303 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre los motivos de la modificación del pliego relativo a la cesión en uso, operatividad y mantenimiento técnico de dos estaciones centrales de operaciones audiovisuales para el funcionamiento técnico de Televisión Pública de Canarias SA, y de sus servicios informativos, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 202210000000344, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.33.- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre los motivos de la modificación del pliego relativo a la cesión en uso, operatividad y mantenimiento técnico de dos estaciones centrales de operaciones audiovisuales para el funcionamiento técnico de Televisión Pública de Canarias SA, y de sus servicios informativos, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Sr. administrador único del Ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos de la modificación del pliego relativo a la cesión en uso, operatividad y mantenimiento técnico de dos estaciones centrales de operaciones audiovisuales (Ecoa) para el funcionamiento técnico de Televisión Pública de Canarias, SA y de sus servicios informativos?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.



Parlamento de Canarias

